

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación:2018000783-075-000

Fecha: 2021-07-19 16:26 Sec.dia1956

Anexos: Sí

Trámite::855-HISTORIA LABORAL/OTRAS NOVEDADES

Tipo doc::161-161 NOMBRAMIENTO

Remitente: 000000-DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE FINANCIERO

Destinatario::80101989-CARLOS ALBERTO PINILLA MORALES

RESOLUCIÓN NÚMERO 0705 DE 2021

(14 de julio)

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL SUPERINTENDENTE FINANCIERO

En uso de las facultades conferidas en el numeral 22 del artículo 11.2.1.4.2 del Decreto 2555 de 2010, modificado este artículo por el 2° del Decreto 2399 de 2019, en concordancia con el artículo 10, numeral 10.2, del Decreto Ley 775 de 2005,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a **CARLOS ALBERTO PINILLA MORALES**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.101.989, en el empleo de Asesor 1020-10 de la Delegatura para Riesgo Operacional y Ciberseguridad.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente novedad genera erogación.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de julio de 2021.

JORGE CASTAÑO GUTIÉRREZ

Superintendente Financiero

DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE FINANCIERO

Elaboró:

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PABLO EMILIO TALERO DIAZ

Revisó y aprobó:

--ANA MARIA TORRES OCHOA

CARLOS ARTURO VANEGAS HERNANDEZ

MONICA AMELIA ANDRADE VALENCIA